



# **3er. INFORME LEGISLATIVO**

**Virgilio Mendoza A.  
Diputado Federal**



**LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**



TRABAJANDO SIEMPRE...  
***POR LA GENTE DE MANZANILLO***

# **A 3 AÑOS DE MI GESTIÓN LEGISLATIVA**

Aprovecho esta ocasión para agradecer nuevamente la oportunidad que me dieron los manzanillenses, de representarlos en la cámara de diputados, ahora es momento de informarles de mi tercer año de trabajo legislativo.

Es por eso que te comparto este documento donde podrás ver las propuestas que he generado para mejorar nuestro país y en especial a Manzanillo, todas ellas buscando que tengamos una mejor calidad de vida.

En este documento encontraras un resumen de mi labor como diputado en el ámbito legislativo y de gestión social; estoy comprometido con la rendición de cuentas, como servidor público reconozco, que debo dar resultados reales a los ciudadanos y estoy dedicado a ello.

Agradezco tu atención y reitero mi compromiso por trabajar por y para los ciudadanos, quiero a mi ciudad y se que solo trabajando y haciendo equipo con ustedes lograremos avanzar y llevar a manzanillo al lugar que se merece.

**MI COMPROMISO ES Y SERÁ  
SIEMPRE:**

**ESTAR A TU SERVICIO**

# BRIGADAS *Ciudadanas*



He trabajado en coordinación con mi casa de gestión para atender tus necesidades mediante gestiones y brigadas.

Logramos resolver miles de peticiones en beneficio de las familias colimenses.



Ademas realicé brigadas ciudadanas en diferentes puntos de la ciudad, tanto en ejidos como en las colonias, con una gran participación.

Esto me permite, acercarme a los vecinos para escucharlos, atenderlos y conocer de primera mano su problemática.



# INICIATIVAS



Impulsamos medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes no sean expuestos bajo ninguna circunstancia a ambientes con humo de tabaco.



Trabajamos por la creación de el "Programa de Pago del Agua a los Dueños de los Bosques que la Producen", otorgando vales mensuales a los propietarios de terrenos forestales en buen estado de conservación, siempre que garanticen su mantenimiento y que los predios tengan aportaciones de infiltración y recarga de cuencas. Destinar el 10% del derecho sobre agua, al "Programa de Pago del Agua a los Dueños de los Bosques que la Producen".



**Establecimos como objetivo del Sistema Nacional de Salud, el diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la incidencia de diversos tipos de cáncer.**

✓ Preocupados por los padres de familia buscamos establecer como obligación del patrón otorgar permiso de paternidad de 10 días laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

✓ A favor de quienes trabajan por nuestra seguridad propusimos depósitos al fondo de la vivienda de por lo menos 3 años a su favor para otorgar y fijar los créditos a los militares en el activo.

✓ Preocupados por la unidad familiar impulsamos considerar como derechos de los menores de 3 años, permanecer junto a sus madres cuando éstas se encuentren privadas de su libertad, así como a recibir educación, vestimenta y atención pediátrica cuando el menor viva en un centro penitenciario. Prohibir que en el acta de nacimiento del menor, se aluda al centro penitenciario como lugar de nacimiento

✓ Conscientes de los cambios climáticos actuales buscamos considerar como amenaza a la seguridad nacional, los desastres producidos por los fenómenos naturales, como consecuencia de los efectos del calentamiento global

✓ Con la finalidad de proteger a nuestros adultos mayores propusimos incluirlos en estado de vulnerabilidad, como sujetos del delito de abandono de personas.



Consciente de la importancia en los primeros meses de nacimiento de un menor y los meses de embarazo previos, propusimos establecer que las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo. Así como incluir a las acciones de la atención materno-infantil evitar el uso de la violencia obstétrica y promover el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo de manera informada durante el proceso de parto. Establecer las acciones para prevenir la cesárea practicada sin necesidad y garantizar el derecho al parto humanizado.







Dentro de nuestras actividades también realizamos brigadas ambientales, donde entregamos árboles y reforestamos parques y espacios públicos.

